

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta 1 contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como personal Investigador (Área 1 – Grupo I – Investigador Adjunto) para la línea: “Estudio de los retrovirus endógenos humanos (HERVs) en enfermedades degenerativas.” en la Factores ambientales en enfermedades degenerativas del IdISSC.

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución y durará, hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo siendo la duración prevista de un año. El salario bruto anual será de 32.233,16€ brutos anuales aproximados (pagas extras prorrateadas). Esta cantidad, la duración y condiciones contractuales estarán sometidas a la aplicación de las condiciones legales y laborales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Extracción de ácidos nucleicos genómicos y virales: ADN, ARN, microARNs (humanos y virales)... a partir de distintas muestras biológicas: sangre total, buffy-coats, suero, líquido cefalorraquídeo, orina...; Puesta a punto y manejo de la técnica de PCR y sus protocolos relacionados: retrotranscripción (RT-PCR), PCR cuantitativa y PCR digital, aplicados al estudio de niveles de expresión, cargas virales, números de copias (carga proviral), polimorfismos de una base.; Genotipaje de alelos HLA de clase I y II; Aislamiento de células, conteo celular, protocolos de congelación y descongelación de células en nitrógeno líquido; Estudio de subpoblaciones celulares y de la expresión de citoquinas intracelulares y separación de poblaciones celulares (sorting) por citometría de flujo; Cultivos celulares (primarios y líneas celulares); Estudio de la función mitocondrial mediante la tecnología SeaHorse: respiración basal, respiración acoplada a la producción de ATP, capacidades máximas y de reserva, respiración no mitocondrial, estrés oxidativo, cuantificación de la masa mitocondrial y cambio de voltaje; Puesta a punto y manejo de la técnica de ELISA para detección y cuantificación de anticuerpos IgG e IgM frente a distintos virus, así como para la cuantificación de distintas proteínas circulantes en muestras de suero, plasma y líquido cefalorraquídeo; Cuantificación de niveles de distintas citoquinas pro- y anti-inflamatorias.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Doctorado Universitario en área de Ciencias de la Vida (Equivalencia nivel MECES 4)

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **16 de octubre de 2024** y finalizará el día **20 de octubre de 2024**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<https://www.idissc.org/bolsa-de-trabajo/>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**11AD-2-2024**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#). Una vez calculada la puntuación de las distintas candidaturas presentadas, conforme al baremo establecido en cada convocatoria conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, las eventuales situaciones de empate entre dos o más candidatos/as, se resolverán priorizando al sexo menos representado en la Unidad/Grupo en que se trate. En el supuesto de igualdad de sexos En los mismos términos, tendrán prioridad los candidatos que tengan reconocida legalmente algún grado de discapacidad.

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A. Valoración de los méritos del candidato:

- Experiencia previa en el estudio de retrovirus endógenos humanos (tesis, publicaciones, etc) (0 a 5 puntos)
- Experiencia previa en el estudio de enfermedades degenerativas como la esclerosis múltiple (tesis, publicaciones, etc.) (0 a 2 puntos)
- Publicaciones (0 a 2 puntos según índice de impacto)
- Movilidad (0 a 1 punto)

B. Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Para poder ser propuesto para la contratación del puesto, el candidato debe superar el 50% de la puntuación máxima otorgable en este apartado. Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. **Se puntuará de 0 a 5 puntos.**

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculará a través del siguiente correo: fibrhh.hcsc@salud.madrid.org) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación.

Fecha: **16 de octubre de 2024**